BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 186, fecha: jueves, 01 de Octubre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZORITA DE LOS CANES

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

2496

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22/09/2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito mediante la modalidad de transferencia entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto y que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito, por Acuerdo del Pleno de fecha 22/09/2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://zoritadeloscanes.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Zorita de los Canes, a 28 de Septiembre de 2020. El Alcalde-Presidente D. José

Andrés Nadador Corral